

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **20117** *GESTIÓN Y DESARROLLO DE INICIATIVAS FUNDACIONALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 914/11, y número de ejecución 100/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Amalia Hidalgo Manzano, contra "Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 7 de junio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, "Gestión y Desarrollo de Iniciativas Fundacionales, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.280,33 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 7 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120043764-1